

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL
FIJACIONES EN LISTA ARTICULO 110 C.G.P

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDA NTE	DEMANDADO	FECHA DE FIJACION	INICIA TRASLADO	VENCE TRASLADO	OBSERVACIONES
73001400301020100065700	Ejecutivo S	Banco Agrario De Colombia S.A.	Daniel Hernández Caperaj	27/08/2020	28/08/2020	01/09/2020	Traslado liquidación del crédito art. 110 y 446 C.G.
73001400301019980021100	Ejecutivo S	José Libardo - Fandiño García	Patricia Astrid- Prada	27/08/2020	28/08/2020	01/09/2020	Traslado liquidación del crédito art. 110 y 446 C.G.P
73001402201020180013900	Ejecutivo S	Banco Bbva Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A..	Héctor Manuel - Medina Ricaurte	27/08/2020	28/08/2020	01/09/2020	Traslado liquidación del crédito art. 110 y 446 C.G.P
73001400301120180030600	Ejecutivo S	Bancolombia S.A.	Claudia María - Rúa Gómez	27/08/2020	28/08/2020	01/09/2020	Traslado liquidación del crédito art. 110 y 446 C.G.P

En los términos del artículo 110 del C.G.P, se fija la presente fijación en lista en el sitio web asignado al juzgado –traslados electrónicos- de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de hoy 27 de agosto de 2020.

FELIO RODRÍGUEZ FONQUE
Srio.